

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

PAP PROGRAMA DE INCIDENCIA Y DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

II

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

**GOBIERNOS MUNICIPALES: POR UN DESARROLLO LOCAL BASADO EN LA
GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**



**ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara**

**GOBIERNOS MUNICIPALES: POR UN DESARROLLO LOCAL BASADO EN LA
GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICIOS DE GOBIERNO EN ZAPOPAN

PRESENTAN

Programas educativos y Estudiantes

María José Lozano Bru

Profesor PAP: Judith Ponce Ruelas

Tlaquepaque, Jalisco, junio de 2025

ÍNDICE

Contenido

REPORTE PAP	2
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	2
Resumen	0
1. Ciclo participativo del Proyecto de Aplicación Profesional.....	1
1.1 Entendimiento del ámbito y del contexto y expectativa a desarrollar, estableciendo una hipótesis inicial	2
1.2 Caracterización de la organización	3
1.3 Identificación de la(s) problemática(s)	3
1.4. Planeación de alternativa(s).....	4
1.5. Desarrollo de la propuesta de mejora	5
1.6. Valoración de productos, resultados e impactos	6
1.7. Anexos generalesBibliografía y otros recursos	8
2.0 Marco Teorico (Desarrollo de la Figura/ Problemática)	
2.1. Bibliografía y otros recursos.....	8
3. Productos	11
4. Reflexión crítica y ética de la experiencia.....	12
4.1 Sensibilización ante las realidades	12
4.2 Aprendizajes logrados	13

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son experiencias socio-profesionales de los alumnos que desde el currículo de su formación universitaria- enfrentan retos, resuelven problemas o innovan una necesidad sociotécnica del entorno, en vinculación (colaboración) (co-participación) con grupos, instituciones, organizaciones o comunidades, en escenarios reales donde comparten saberes.

El PAP, como espacio curricular de formación vinculada, ha logrado integrar el Servicio Social (acorde con las Orientaciones Fundamentales del ITESO), los requisitos de dar cuenta de los saberes y del saber aplicar los mismos al culminar la formación profesional (Opción Terminal), mediante la realización de proyectos profesionales de cara a las necesidades y retos del entorno (Aplicación Profesional).

El PAP es un proceso acotado en el tiempo en que los estudiantes, los beneficiarios externos y los profesores se asocian colaborativamente y en red, en un proyecto, e incursionan en un mundo social, como actores que enfrentan verdaderos problemas y desafíos traducibles en demandas pertinentes y socialmente relevantes. Frente a éstas transfieren experiencia de sus saberes profesionales y demuestran que saben hacer, innovar, co-crear o transformar en distintos campos sociales.

El PAP trata de sembrar en los estudiantes una disposición permanente de encargarse de la realidad con una actitud comprometida y ética frente a las disimetrías sociales. En otras palabras, se trata del reto de “saber y aprender a transformar”.

El Reporte PAP consta de tres componentes:

El primer componente refiere al ciclo participativo del PAP, en donde se documentan las diferentes fases del proyecto y las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo de este y la valoración de las incidencias en el entorno.

El segundo componente presenta los productos elaborados de acuerdo con su tipología.

El tercer componente es la reflexión crítica y ética de la experiencia, el reconocimiento de las competencias y los aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

“Manual General de Accesibilidad para Edificaciones de Gobierno en Zapopan: Aplicación a construcciones nuevas y existentes.”

Propósito general

El Proyecto de Aplicación Profesional tiene como propósito la elaboración de un manual técnico de accesibilidad universal, dirigido al diseño y adaptación de edificaciones públicas en el municipio de Zapopan. Este manual busca garantizar entornos seguros, funcionales e incluyentes para todas las personas, con especial atención a aquellas con discapacidad, promoviendo la igualdad de condiciones en el uso y disfrute de los espacios públicos.

Relación con un PAP anterior

Este proyecto no tiene relación con ningún PAP previo. Surge como una respuesta directa a las problemáticas detectadas en el contexto urbano e institucional de Zapopan, particularmente ante la ausencia de un instrumento técnico que oriente de manera obligatoria y sistemática las adecuaciones arquitectónicas y de diseño en la infraestructura pública municipal.

Objetivos y alcances

Durante el periodo de desarrollo del PAP, se planteó como objetivo central la creación de una propuesta integral, estructurada y aplicable, que contemple:

- Un diagnóstico general de accesibilidad en edificaciones públicas del municipio, a partir de entrevistas y análisis documental.
- La investigación de normativa vigente a nivel local, estatal, nacional e internacional.
- La redacción de lineamientos técnicos, adaptados a las necesidades del contexto municipal.
- La propuesta de señalética universal, incluyendo criterios DALCO (deambulación, aprehensión, localización y comunicación).
- El diseño del manual, con un enfoque práctico, visual y con apoyo gráfico.
- La propuesta de implementación, acompañada de estrategias de evaluación e indicadores de impacto para su adopción progresiva en las dependencias municipales.

Metodología

La metodología se basó en una lógica de proyecto con enfoque en accesibilidad y diseño universal, desarrollada en cinco etapas clave:

1. **Diagnóstico:** Identificación de problemáticas a partir de entrevistas con la Jefatura de Personas con Discapacidad y revisión de documentación institucional.
2. **Análisis normativo:** Revisión crítica de normativas aplicables, incluyendo el Reglamento de Construcción de Zapopan, el Código Urbano de Jalisco y el Manual de Accesibilidad de la CDMX (como referencia técnica).
3. **Planeación del contenido:** Estructuración del manual en capítulos diferenciados según el tipo de intervención (adaptaciones en edificios existentes y nuevas construcciones).
4. **Desarrollo técnico y visual:** Redacción de criterios técnicos, acompañados de gráficos, diagramas e imágenes de apoyo.
5. **Validación y propuesta de aplicación:** Definición de lineamientos viables para implementación municipal.

Resultados y productos esperados

- Un manual técnico completo, dividido en dos grandes apartados: adaptaciones para edificaciones existentes y lineamientos para nuevas construcciones.
- Criterios técnicos específicos sobre rampas, accesos, sanitarios, señalización, mobiliario, y estacionamientos accesibles.
- Diagramas e ilustraciones claras que faciliten la aplicación de los criterios sin necesidad de conocimientos técnicos avanzados.
- Una estrategia de evaluación e indicadores de impacto, que permita medir el avance hacia la accesibilidad universal en la infraestructura pública del municipio.

1. Ciclo participativo del Proyecto de Aplicación Profesional

El PAP es una experiencia de aprendizaje y de contribución social integrada por estudiantes, profesores, actores sociales y responsables de las organizaciones, que de manera colaborativa construir sus conocimientos para dar respuestas a problemáticas de un contexto específico y en un tiempo delimitado. Por tanto, la experiencia PAP supone un proceso en lógica de proyecto, así como de un estilo de trabajo participativo y recíproco entre los involucrados.

1.1 Entendimiento del ámbito y del contexto y expectativa a desarrollar, estableciendo una hipótesis inicial

En Zapopan, persiste una carencia estructural en términos de accesibilidad física, visual y sensorial en los edificios de gobierno, tanto en los ya existentes como en aquellos que se encuentran en fase de diseño o construcción. Esto genera exclusión para personas con discapacidad, adultos mayores y otras poblaciones vulnerables, al no poder acceder plenamente a servicios públicos fundamentales.

La ausencia de una guía técnica clara, local y adaptada al contexto municipal que oriente tanto nuevas edificaciones como procesos de rehabilitación impide el cumplimiento pleno de la legislación vigente, limita la capacidad operativa del gobierno y perpetúa prácticas de diseño no inclusivas.

Al comenzar este proyecto, parto de la expectativa de que diseñar un Manual General de Accesibilidad puede convertirse en una herramienta estratégica para resolver una problemática evidente en Zapopan: la falta de accesibilidad integral en edificios públicos, tanto existentes como de nueva construcción.

La hipótesis es que la ausencia de lineamientos claros, visuales y específicos para el contexto municipal ha limitado el cumplimiento de la normativa, dejando fuera del espacio público a personas con discapacidad y a otros grupos con movilidad limitada. Por tanto, se espera que este manual no solo organice y traduzca la normativa vigente, sino que la haga aplicable, visual y medible, ofreciendo soluciones prácticas al gobierno local.

También se espera que el proyecto confirme que lo aprendido en el aula desde el diseño universal hasta la normativa técnica es plenamente pertinente y necesario frente a los desafíos del entorno real. Así, el proceso de contraste entre teoría y práctica permitirá comprobar si esta propuesta puede generar impacto, ser implementada y, sobre todo, acercar la arquitectura al servicio de la inclusión social.

Zapopan, fundado en 1530, ha evolucionado de ser una comunidad rural a convertirse en uno de los municipios más importantes y urbanizados del Área Metropolitana de Guadalajara. Su rápido crecimiento urbano, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, impulsó el desarrollo de numerosos edificios públicos, muchos de los cuales fueron construidos sin considerar criterios de accesibilidad, ya que en ese momento no existían normativas claras.

En años recientes, el municipio ha mostrado interés en transformarse en una ciudad más moderna e incluyente. Sin embargo, aún enfrenta desafíos importantes para garantizar el acceso universal a sus espacios públicos, especialmente en edificaciones gubernamentales ya existentes.

Este contexto urbano y social hace evidente la necesidad de un manual técnico que oriente el diseño, adaptación y evaluación de la accesibilidad en edificios públicos, alineado con la evolución de Zapopan hacia una ciudad más equitativa e incluyente.

1.2 Caracterización de la organización

Este Proyecto de Aplicación Profesional se desarrolla en colaboración con la Jefatura de Discapacidad del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, la cual depende directamente de la jefatura de la dirección de derechos humanos. Esta área forma parte de la Coordinación General de Inclusión y atiende directamente las necesidades de las personas con discapacidad dentro del municipio, buscando promover su participación activa y el respeto pleno a sus derechos.

La jefatura trabaja con el propósito de garantizar la inclusión social, la accesibilidad y la igualdad de condiciones para todas las personas, a través de políticas públicas, asesoría técnica y acompañamiento a otras dependencias municipales. Su razón de ser es lograr que Zapopan sea un municipio más equitativo, incluyente y accesible para todas y todos.

Las acciones que lleva a cabo incluyen:

- Diagnóstico de espacios públicos.
- Propuestas de adecuación arquitectónica.
- Capacitación a personal municipal.
- Seguimiento a normativas de accesibilidad.
- Promoción de derechos de personas con discapacidad.

Este escenario representa una gran oportunidad de aplicar conocimientos arquitectónicos con enfoque social, y de trabajar con una institución que busca generar cambios reales en la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente aquellos que históricamente han sido excluidos del espacio público.

1.3 Identificación de la(s) problemática(s)

Durante el proceso de diagnóstico colaborativo entre la Jefatura de Personas con Discapacidad del Gobierno de Zapopan y el equipo PAP, se identificaron diversas problemáticas que obstaculizan la accesibilidad universal en los edificios públicos del municipio. Estas problemáticas se agrupan en tres grandes categorías: infraestructura existente, nuevas construcciones y protocolos de emergencia.

En primer lugar, se observó que una gran parte del parque inmobiliario gubernamental no cuenta con adaptaciones mínimas que garanticen el acceso autónomo, seguro y digno para personas con discapacidad. Se detectaron deficiencias como rampas con pendientes incorrectas, ausencia de elevadores accesibles, señalética no incluyente, sanitarios sin adecuaciones, y falta de mobiliario adaptado. Esta situación limita significativamente la participación plena de las personas con discapacidad en los espacios institucionales y perpetúa su exclusión de la vida pública.

La Jefatura de Personas con Discapacidad ha impulsado intervenciones puntuales exitosas en algunos edificios municipales como el Parque Polvorín Incluyente, la Unidad de Enlace de Relaciones Exteriores–Pasaportes, y la Unidad Administrativa Las Águilas, los cuales ya cuentan con adecuaciones de accesibilidad. No obstante, estos casos son excepcionales y no representan la realidad general del resto de los inmuebles públicos, ya que no se ha realizado un diagnóstico integral que abarque todo el parque inmobiliario del municipio. La falta de un análisis sistemático limita la capacidad institucional de planificar y priorizar las intervenciones necesarias.

En segundo lugar, se identificó que las nuevas construcciones, aunque suelen incorporar elementos de accesibilidad, lo hacen sin seguir un criterio técnico unificado ni estar reguladas por un instrumento obligatorio municipal. Esta ausencia de normativa propia ha derivado en soluciones parciales, disparidades de diseño, omisiones técnicas y, en muchos casos, barreras involuntarias que comprometen el uso real de los espacios.

En tercer lugar, se evidenció una grave carencia en los protocolos de emergencia y evacuación para personas con discapacidad. Muchos edificios no contemplan rutas accesibles, señalización visual y táctil, ni mobiliario o equipos adecuados para situaciones de sismo, incendio u otras contingencias, lo que pone en riesgo la integridad física de estas personas y deja fuera de los planes institucionales el principio de seguridad inclusiva.

Este diagnóstico se vio enriquecido por una entrevista realizada a personal directivo de la Jefatura, en la que se abordaron aspectos clave que permiten comprender con mayor profundidad las necesidades actuales.

Estas observaciones refuerzan la necesidad urgente de elaborar un Manual Técnico de Accesibilidad Universal para el municipio de Zapopan, que funcione como un instrumento normativo, técnico y operativo para garantizar que tanto las intervenciones en inmuebles existentes como el diseño de nuevas construcciones se realicen bajo un enfoque inclusivo, funcional y seguro para todas las personas.

1.4. Planeación de alternativa(s)

En conjunto con la Jefatura de Discapacidad del Gobierno de Zapopan, se identificó que uno de los principales problemas actuales es la falta de lineamientos específicos y aplicables para garantizar la accesibilidad arquitectónica en los edificios públicos, tanto en los ya existentes como en los de nueva construcción. Esta carencia genera barreras físicas, visuales y de comunicación para las personas con discapacidad, afectando su derecho a participar activamente en la vida pública.

Después de analizar distintas posibilidades, se validó como alternativa principal el desarrollo de un Manual Técnico General de Accesibilidad, dividido en dos secciones:

1. Adaptación de edificaciones existentes del municipio.
2. Lineamientos para nuevas construcciones públicas, con criterios actualizados, inclusivos y visuales.

Esta alternativa fue considerada adecuada porque responde directamente a las necesidades técnicas identificadas por la Jefatura y porque permite que cualquier dependencia municipal pueda implementar mejoras desde un enfoque claro y sistematizado. Además, es un instrumento que puede mantenerse vigente y actualizarse conforme evolucione la normativa o las necesidades sociales.

Plan de trabajo (5 semanas)

- **Semana 1:** Diagnóstico general y revisión normativa vigente.
- **Semana 2:** Sistematización de criterios técnicos y señalética accesible.
- **Semana 3:** Redacción de contenido técnico (dividido por tipos de intervención).
- **Semana 4:** Diseño gráfico del manual (diagramas, ejemplos, anexos visuales).
- **Semana 5:** Revisión final con la Jefatura y entrega de producto terminado con propuesta de aplicación institucional y modelo de evaluación.

1.5. Desarrollo de la propuesta de mejora

Hasta el momento, el desarrollo del proyecto ha seguido una ruta metodológica estructurada, alineada con el plan de trabajo inicial aprobado por la Jefatura de Personas con Discapacidad del Gobierno de Zapopan. El objetivo ha sido la elaboración de un manual técnico de accesibilidad universal, que sirva como herramienta normativa para la intervención en edificios públicos existentes y futuros.

Actividades realizadas y procedimientos de trabajo:

1. **Diagnóstico inicial:** Se llevó a cabo una recopilación y análisis de normativas vigentes, principalmente el Reglamento de Construcción para el Estado de Jalisco, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y criterios del diseño universal.
2. **Reuniones con la Jefatura:** Se acordó un encuentro para delimitar las problemáticas principales, confirmar necesidades y validar los ejes centrales del manual.
3. **Entrevista a la Jefatura:** Se realizó una entrevista a la Jefatura de Personas con Discapacidad del Gobierno de Zapopan, la cuál fue una herramienta clave que enriqueció el diagnóstico técnico con una visión institucional y práctica, aportando información de primera mano sobre las acciones actuales, vacíos normativos, prioridades operativas y necesidades reales que enfrenta el municipio en materia de accesibilidad universal.

4. **Diseño del índice técnico del manual:** Se estructuraron los capítulos del documento, diferenciando entre intervenciones en edificaciones existentes y lineamientos para nuevas construcciones.
5. **Redacción técnica:** Se inició la elaboración de contenidos con lenguaje claro y técnico, sustentado en la normativa vigente, con especial énfasis en rampas, señalética, mobiliario, accesos y salidas de emergencia.
6. **Ilustraciones técnicas:** Se adjuntaron esquemas que acompañan las especificaciones constructivas, como pendientes, medidas y dimensiones mínimas, apoyados en CAD y referencias oficiales.

Herramientas utilizadas:

- Normativas oficiales del estado y federales.
- Manuales ya existentes de otros estados.
- Procesadores de texto y programas de diagramación técnica (como AutoCAD y Canva).
- Bitácoras de trabajo.

1.6. Valoración de productos, resultados e impactos

A lo largo del desarrollo del Proyecto de Aplicación Profesional se abordó una problemática concreta relacionada con la accesibilidad universal en los edificios públicos del municipio de Zapopan. A partir de una colaboración estrecha con la Jefatura de Personas con Discapacidad, fue posible comprender con mayor profundidad las barreras que enfrentan cotidianamente las personas con discapacidad para acceder, transitar y utilizar los espacios públicos.

El producto principal generado fue un **Manual Técnico de Accesibilidad Universal** orientado a responder a las necesidades detectadas durante el proceso de diagnóstico. Este manual se construyó con base en normativas estatales y municipales vigentes, tomando también como referencia buenas prácticas y principios del diseño universal. Su propósito es servir como guía estructurada para orientar tanto la adaptación de inmuebles existentes como el diseño de nuevas edificaciones públicas, promoviendo así entornos funcionales, seguros e incluyentes.

En términos de resultados, destacan los siguientes:

- Se elaboró un diagnóstico detallado de las problemáticas de accesibilidad en el entorno municipal, el cual se enriqueció con entrevistas e investigación.
- Se recopilaron y analizaron instrumentos normativos clave, particularmente del estado de Jalisco y del municipio de Zapopan, que fundamentan técnicamente las propuestas del manual.
- Se diseñó un manual técnico claro y argumentado, con criterios aplicables directamente a obras públicas, incluyendo ilustraciones, ejemplos y apartados específicos para nuevas construcciones y edificaciones existentes.

- Se logró una vinculación efectiva con la Jefatura de Personas con Discapacidad, generando retroalimentación directa y validación del trabajo.

Aunque el documento aún no ha sido adoptado oficialmente, representa un insumo sólido que puede integrarse en procesos normativos o administrativos del municipio. La Jefatura ha manifestado su interés en que el manual se convierta en una herramienta de uso cotidiano al momento de planificar o modificar infraestructura pública.

Entre los impactos más relevantes del proyecto, se puede destacar la visibilización de la accesibilidad como un tema prioritario dentro de la gestión pública, así como el desarrollo de una propuesta técnica viable, alineada con los derechos humanos y los principios de inclusión.

Sin embargo, se identifican algunos aspectos pendientes:

- Socializar el contenido del manual mediante capacitaciones dirigidas a personal técnico y funcionarios públicos.
- Implementar proyectos piloto que permitan poner a prueba los lineamientos establecidos.
- Generar versiones accesibles del manual en distintos formatos, de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

Considerando lo anterior, se sugiere que en una segunda etapa del PAP se continúe con el acompañamiento del proceso institucional, fomentando que el manual se adopte oficialmente y se traduzca en intervenciones concretas. También se podrían desarrollar herramientas complementarias como guías prácticas, instrumentos de evaluación y protocolos de seguimiento.

1.7. Anexos generales

MANUAL GENERAL DE ACCESIBILIDAD PARA EDIFICACIONES DEL GOBIERNO DE ZAPOPAN.

ANEXO RPAP MARÍA JOSÉ LOZANO BRU. MANUAL TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICACIONES DEL GOBIERNO DE ZAPOPAN.

Entrevista a la Jefatura de Personas con Discapacidad sobre Accesibilidad en Edificios Públicos

1. **¿La Jefatura cuenta con algún análisis de sus inmuebles respecto a la accesibilidad o falta de accesibilidad en cada uno de ellos?**
La Jefatura ha realizado diagnósticos específicos en algunos inmuebles públicos que ya han sido intervenidos para garantizar su accesibilidad. Entre estos destacan el Parque Polvorín Incluyente, la Unidad de Enlace de Relaciones Exteriores para Pasaportes y la Unidad Administrativa Las Águilas, los cuales cuentan con adecuaciones que facilitan el acceso y la movilidad para personas con discapacidad. Sin embargo, la mayoría de los demás edificios públicos aún presentan importantes carencias en cuanto a accesibilidad y requieren adecuaciones para cumplir con los principios de inclusión y diseño universal.
2. **¿La Jefatura dispone de alguna guía o criterio técnico claro que oriente actualmente las adaptaciones en edificios públicos?**
Actualmente, las intervenciones se basan en los criterios marcados en el *Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la Ciudad de México (2016)*, que sirven como referencia para planificar y ejecutar adecuaciones arquitectónicas que respondan a las necesidades de accesibilidad universal.
3. **¿Qué tipo de barreras han identificado con mayor frecuencia en edificios públicos?**
Desde la Dirección se trabaja en cuatro ejes: Capacitación, Infraestructura, Vinculación y Normativa. En cuanto a barreras arquitectónicas, se ha detectado que la mayoría de los edificios públicos carecen de las adecuaciones necesarias para permitir un acceso y movilidad dignos y autónomos para personas con discapacidad. También se identificó la falta de adecuaciones en el acceso a la información adaptada a distintas discapacidades, lo cual limita la inclusión y la participación plena de estas personas en el uso de los servicios públicos.
4. **En su opinión, ¿qué tan necesaria consideran la creación de un manual técnico obligatorio de accesibilidad universal para edificios públicos?**
Se considera imprescindible la creación de un manual técnico obligatorio que sirva como una fuente normativa confiable y que garantice que los recursos públicos destinados a modificaciones de infraestructura se utilicen bajo el principio de accesibilidad universal. Esto aseguraría que las adecuaciones sean coherentes, efectivas y alineadas con los derechos de las personas con discapacidad.
5. **¿Qué aspectos consideran que no deben faltar en dicho manual?**
El manual debe incluir los criterios de la normativa DALCO, que contempla los cuatro pilares esenciales para la accesibilidad universal: diseño arquitectónico,

movilidad, comunicación y entorno inclusivo. Además, debe integrar aspectos técnicos, normativos y buenas prácticas para asegurar intervenciones que respondan a las necesidades reales de la población y cumplan con los estándares legales vigentes.

2.0 Marco Teórico (Desarrollo de la Figura o problemática que se aborda)

La figura principal abordada en este proyecto es la accesibilidad universal como un derecho fundamental y una condición indispensable para la inclusión plena de las personas con discapacidad en la vida pública. A lo largo del desarrollo del manual técnico, este concepto ha sido trabajado no sólo desde un enfoque arquitectónico, sino también social y normativo, buscando comprender su aplicación real en el contexto de los edificios públicos de Zapopan.

Diversos autores y organismos han abordado este tema desde perspectivas complementarias. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (2006) establece que los entornos físicos, el transporte y los servicios deben ser accesibles en condiciones de igualdad para todas las personas. Este principio se ve reforzado por el enfoque de diseño universal, formulado originalmente por el arquitecto Ronald Mace, que propone crear espacios pensados desde el inicio para ser utilizados por la mayor cantidad de personas posible, sin necesidad de adaptaciones posteriores.

En México, organismos como CONADIS y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) han trabajado en lineamientos que retoman estos principios, aunque su implementación local varía según el estado o municipio. En este sentido, el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la Ciudad de México (2016) ha sido un referente importante por su nivel de detalle y aplicabilidad, aunque se reconoce que no siempre puede trasladarse directamente a realidades municipales como la de Zapopan, donde los criterios aún no son obligatorios ni se han adaptado completamente a nivel normativo.

Desde mi experiencia como alumna, el trabajo y contacto directo con la Jefatura de Personas con Discapacidad de Zapopan me permitió entender que la accesibilidad universal, más allá de los planos y reglamentos, es una condición que transforma vidas y permite el ejercicio pleno de la ciudadanía. Es evidente que, aunque existen avances teóricos y legislativos, aún persisten grandes brechas en la aplicación práctica de estos principios en la infraestructura pública. La ausencia de lineamientos técnicos unificados, la falta de fiscalización y la escasa capacitación del personal público en temas de inclusión, son barreras estructurales que este proyecto buscó visibilizar y comenzar a atender.

La elaboración del manual técnico no sólo representó un ejercicio académico riguroso, sino también una oportunidad para contribuir, desde mi formación profesional, a un cambio tangible en la manera en que se diseñan y transforman los espacios públicos. La figura de la accesibilidad universal, por tanto, se presenta no como una solución aislada, sino como un eje articulador de derechos, arquitectura y política pública que aún requiere de voluntad institucional, herramientas claras y compromiso colectivo para ser plenamente garantizada.

2.1 Bibliografía y otros recursos

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Universal Design Project. (s.f.). *What is Universal Design?* Recuperado de <https://universaldesign.org/definition>

Centre for Excellence in Universal Design. (1997). *The 7 Principles of Universal Design*. Recuperado de <https://universaldesign.ie/about-universal-design/the-7-principles>

Gobierno Municipal de Zapopan. (2019). *Norma Técnica de Accesibilidad Universal para el Municipio de Zapopan*. RETyS. Recuperado de portal RETyS Zapopan.

Gobierno Municipal de Zapopan. (1987). *Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco* (con actualizaciones). Recuperado de Academia.edu y smie.org.mx.

Congreso del Estado de Jalisco. (2023). Código Urbano para el Estado de Jalisco (*versión consolidada*). Gobierno del Estado de Jalisco. https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/codigo_urbano_para_el_estado_de_jalisco_1.pdf

Secretaría de Salud. (2012). *NOM-001-SSA3-2012: Requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5268201&fecha=17/04/2012

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS). (2014). *Manual de diseño universal para todos*. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/52686/Manual_de_Diseño_Universal_2014.pdf

CONADIS & Secretaría de Gobernación. (s.f.). *Guía técnica para la accesibilidad en inmuebles públicos*. <https://www.gob.mx/conadis/documentos/guia-tecnica-para-la-accesibilidad-en-inmuebles-publicos>

3. Productos

Durante el desarrollo del Proyecto de Aplicación Profesional (PAP), se elaboraron dos productos principales orientados a fortalecer las capacidades institucionales de la Jefatura de Personas con Discapacidad del Gobierno de Zapopan en materia de accesibilidad universal:

Producto 1: Manual técnico normativo de accesibilidad universal

Tipología: Manual técnico

Nombre: *Manual técnico de accesibilidad universal para edificaciones públicas del municipio de Zapopan.*

Descripción:

El manual tiene como finalidad orientar el diseño y la adaptación de edificios públicos bajo principios de accesibilidad universal. Fue elaborado con base en una revisión exhaustiva de normativas estatales, nacionales e internacionales, así como en el análisis del contexto municipal. El contenido responde a las problemáticas detectadas a través de un diagnóstico teórico y una entrevista con personal de la Jefatura de Personas con Discapacidad.

Componentes del manual:

- Fundamentos conceptuales y marco legal aplicable.
- Identificación de barreras comunes en espacios públicos.
- Lineamientos técnicos para adaptaciones en inmuebles existentes.
- Requisitos para nuevas construcciones accesibles.
- Apartados específicos sobre señalética, rutas accesibles, mobiliario, baños, estacionamiento y emergencias.
- Diagramas e ilustraciones técnicas para facilitar la comprensión.

Uso potencial:

Puede ser empleado como herramienta técnica por dependencias municipales, despachos de arquitectura, desarrolladores y profesionales del diseño que trabajen con obra pública. Asimismo, puede sentar las bases para el desarrollo de una norma oficial municipal.

Producto 2: Diagnóstico colaborativo preliminar

Tipología: Diagnóstico

Nombre: *Diagnóstico preliminar sobre accesibilidad en edificaciones públicas del municipio de Zapopan*

Descripción:

Este documento sistematiza las problemáticas más relevantes en torno a la accesibilidad universal en edificios públicos de Zapopan, identificadas mediante una entrevista estructurada a personal de la Jefatura de Personas con Discapacidad y el análisis de fuentes normativas y técnicas. Aunque no se realizaron visitas de campo, se recopiló información cualitativa clave que permitió identificar barreras frecuentes y vacíos normativos actuales.

Aplicaciones:

Este diagnóstico servirá como referencia para proyectos futuros, así como insumo para sustentar decisiones sobre políticas públicas, presupuestos de obra y normativas en favor de la inclusión.

4. Reflexión crítica y ética de la experiencia

El RPAP tiene también como propósito documentar la reflexión sobre los aprendizajes en sus múltiples dimensiones, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto para compartir una comprensión crítica y amplia de las problemáticas en las que se intervino.

4.1 Sensibilización ante las realidades

A lo largo del proceso de elaboración del manual técnico de accesibilidad, fui tomando conciencia profunda de las múltiples realidades que enfrentan las personas con discapacidad o movilidad reducida, no solo en el plano físico, sino también en el social y cultural, entendiendo que la accesibilidad no es únicamente un tema técnico, sino un derecho fundamental que impacta directamente la calidad de vida y la inclusión social de muchas personas.

Desde los primeros semestres de la carrera, tuve la oportunidad de cursar una clase que marcó una diferencia en mi forma de entender la arquitectura. En ella, nos sensibilizaron mucho sobre la importancia de construir espacios realmente accesibles, no solo desde lo funcional o estético, sino desde una visión humana e incluyente. Se nos planteó la idea de diseñar espacios que no solo se vean bien, sino que hagan sentir bienvenidas a todas las personas, sin importar sus capacidades. A partir de ahí, comencé a observar con otros ojos la realidad en la que vivimos: cómo, día con día, las personas con discapacidad son excluidas de forma directa o indirecta de muchos entornos, simplemente por no poder acceder a ellos de manera

autónoma o digna. Esto despertó en mí un interés muy genuino por generar un cambio, tanto en la arquitectura como en la sociedad. Me propuse que, al ejercer, no quiero repetir los errores que ya existen, sino proyectar espacios pensados realmente para todas las personas.

Durante el desarrollo del proyecto, al profundizar en normativas, barreras arquitectónicas y principios de diseño universal, me enfrenté no solo a la parte técnica, sino también a las implicaciones humanas detrás de cada decisión de diseño. Esto me generó una mezcla de emociones: por un lado, impotencia al confirmar lo común que es dejar fuera a tantas personas; pero por otro lado, me dio un sentido renovado de propósito al saber que con herramientas claras y voluntad, podemos empezar a hacer una diferencia.

Creo que este sentir y actuar es resultado tanto de mis convicciones personales como de un razonamiento profesional. Se que como arquitecta tengo la responsabilidad ética de garantizar que mis espacios sean accesibles, funcionales y justos. La accesibilidad no debería ser vista como un “extra” en el diseño, sino como una base desde la cual partir.

Esta experiencia me hizo valorar aún más el papel social de nuestra profesión. Me di cuenta de que el diseño tiene el poder de abrir o cerrar puertas, de incluir o excluir, y por lo tanto, conlleva una gran responsabilidad ética. El contacto con esta problemática, y la posibilidad de aportar a una solución desde mi área de formación, reforzó en mí el compromiso de ejercer con sensibilidad, empatía y visión a largo plazo.

Me llevo de este proyecto una enseñanza muy importante, la ética profesional no se limita a respetar normas, sino que implica actuar con conciencia, con intención, y con respeto por las distintas realidades de las personas. Y desde ahí quiero construir.

4.2 Aprendizajes logrados

El desarrollo de este Proyecto de Aplicación Profesional representó un reto distinto a los trabajos que había realizado antes durante la carrera. A diferencia de los ejercicios académicos, aquí enfrenté una situación real que exigía responsabilidad, claridad técnica y sensibilidad social. A lo largo del proceso, pude identificar y fortalecer distintas competencias: disciplinares, sociales y universitarias.

En cuanto a las competencias disciplinares, este proyecto me permitió aplicar los conocimientos técnicos que he adquirido en temas como normativas, diseño universal y accesibilidad. Uno de los mayores retos fue traducir toda esa información en un documento técnico claro, útil y bien fundamentado. Al inicio me sentía insegura, pero con el paso del tiempo, al organizar los contenidos, revisar casos de referencia y estructurar el manual, me di cuenta de que sí contaba con las herramientas necesarias para hacerlo bien. Este proceso me dio más confianza como futura arquitecta.

En el ámbito de las competencias sociales, esta experiencia me permitió seguir desarrollando una mayor empatía hacia las personas con discapacidad y sus necesidades. Aprendí a observar con más atención, a pensar en el usuario desde la inclusión, y a entender que la

arquitectura debe responder a realidades diversas. Esto reforzó mi forma de entender el papel que tenemos como profesionales en la vida cotidiana de las personas. Me sentí más conectada con la dimensión humana del diseño, y eso reforzó mi compromiso por proyectar espacios más accesibles y justos.

Sobre las competencias universitarias, este PAP me ayudó a mejorar mi capacidad de organización, redacción, investigación y autonomía. Fue un proyecto que implicó tomar decisiones constantemente, planear con anticipación y mantener un ritmo de trabajo constante. Hubo momentos de presión, especialmente al integrar los diferentes apartados del manual y asegurarme de que todo tuviera coherencia, pero superarlos me permitió darme cuenta de que tengo la capacidad de manejar proyectos complejos por mi cuenta.

A nivel profesional, adquirí herramientas y conocimientos que me serán útiles en mi ejercicio futuro, sobre todo en temas de accesibilidad, normativas y enfoque social del diseño. En lo social, aprendí a ver el entorno desde otra perspectiva, a reconocer la exclusión que muchas personas enfrentan todos los días, y a tomar postura desde mi profesión para hacer algo al respecto. Y en lo personal, este proyecto reforzó mi seguridad y compromiso. Me demostró que cuando me involucro a fondo en un tema que me importa, soy capaz de llevarlo a cabo con seriedad y sensibilidad.